

FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. DATOS GENERALES:

Alejandro Esteban Holguín Gallego

Director Técnico Manejo de Desastres

Gobernación de Antioquia

Medellín, 24 de enero de 2024

Fecha de inicio de la gestión 10 NOVIEMBRE 2021

MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA: Balance de Gestión - RETIRO

FECHA DE RETIRO 24 de enero de 2024

B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Durante el proceso de modernización administrativa se realizaron las acciones para lograr la creación de las direcciones técnicas de Dirección Conocimiento y Reducción del Riesgo, Dirección Manejo de Desastres en el Organigrama interno de la Gobernación de Antioquia y a partir del 5 de noviembre del año 2020, por medio del Decreto Departamental 2020070002567 (1) "Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, en el cual se definieron las funciones de los organismos, dependencias y se dictan otras disposiciones" , EL DAGRAN fue creada y ubicada misionalmente – sectores administrativos de gobierno, no violencia, seguridad y paz y de salud, inclusión social y familia, SERES - Secretaría Regional y Sectorial de Seguridad Humana Sector Administrativo Gobierno, No Violencia, Seguridad y Paz.

El propósito del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia. DAGRAN, es liderar la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Antioquia, en armonía con las políticas y planes nacionales establecidos, coordinando la implementación de procesos de conocimiento y reducción del riesgo, para contribuir al bienestar, la calidad de vida, la seguridad y el desarrollo sustentable.

Son funciones del DAGRAN, Coordinar el sistema departamental para la gestión del riesgo de desastres, haciendo uso de las facultades y competencias que le son otorgadas por el ordenamiento jurídico, dirigir el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y los diferentes Comités al interior de este, administrar el sistema departamental de información para la gestión del riesgo de desastres, garantizando permanentemente la sistematización de información, su interoperabilidad con los sistemas nacionales y municipales, aplicando los

estándares establecidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD.

La estructura es adoptar e implementar políticas, protocolos y mecanismos para el conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de desastres, incluyendo acciones de análisis, monitoreo y comunicación del riesgo, de planificación e intervención correctiva y prospectiva y de la preparación y ejecución de la respuesta, rehabilitación y reconstrucción post desastre. Se formuló el plan departamental para la gestión del riesgo de desastres y la estrategia departamental para la respuesta a emergencias, en concertación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacional.

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia, está enfocado en estrategias, programas y acciones permanentes, orientadas al conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del Departamento de Antioquia. El DAGRAN mediante la coordinación del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, aplica los principios de oportunidad y eficiencia durante todo el proceso de la Gestión del Riesgo, siempre con el firme compromiso de cuidar de Antioquia, a partir de tres procesos: Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y manejo de desastres.

La dirección de Manejo de Desastres como proceso estratégico del DAGRAN Departamento Administrativo de Gestión Del riesgo de Antioquia para la Gestión del Riesgo de Desastres, coordina y ejecuta las actividades de forma eficaz y efectiva, para responder ante los efectos adversos causados por las emergencias en la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación.

Contamos con una disponibilidad 24 horas los siete (7) días de la semana, realizando un trabajo constante de monitoreo y verificación de la información sobre los eventos naturales y/o antrópicos que se presentan en el Departamento que son registrados por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres. La información recibida es procesada para atender los eventos que se presenten, estos son acompañados subsidiaria y complementariamente, según la necesidad de cada municipio, asesorías en atención inmediata en términos de ley, entrega de ayuda humanitaria, visitas técnicas, asistencia técnica en sitio, gestiones ante el sistema nacional, asesoría declaratoria de calamidad pública.

La relevancia de la dirección de manejo de desastres, proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Durante el proceso de gestión 2020-2023 se trabajó diariamente para lograr atender a los municipios que solicitaban apoyo, ya que superaban la capacidad

de respuesta y requerían del acompañamiento inmediato para atender las familias afectadas y/o damnificadas del territorio Antioqueño.

El objetivo como director de la Dirección Manejo de Desastres es apoyar la formulación de políticas que fortalecieran el proceso de manejo de desastres en el departamento de Antioquia, formulando, implementando y acompañando los componentes de preparación para la respuesta y la recuperación tal como se indica en el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo y evaluar su ejecución e impacto, orientar y acompañar la formulación de planes de acción que desplieguen la estrategia departamental de respuesta a emergencias, coordinar la respuesta en el nivel departamental ante situaciones de emergencias y desastre, con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura y la restitución de los servicios esenciales, asesorar a los municipios en la formulación de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situación de desastre para la recuperación en los casos de calamidad pública decretada, articular acciones con la Dirección Conocimiento y Reducción del Riesgo, para que las labores de reconstrucción no reproduzcan condiciones de vulnerabilidad, presidir y orientar el funcionamiento del Comité Departamental de Manejo de Desastres, en cumplimiento de la normatividad vigente.

El propósito principal fue dirigir el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones que desplieguen y mejoren los procesos inherentes a la preparación del departamento en el manejo de emergencias y desastres, procurando una eficaz superación a dichos eventos y el restablecimiento de las condiciones de seguridad.

El DAGRAN ha recibido entre el año 2021 y año 2023, **1765** reportes de emergencia, entre los que están movimientos en masa, crecientes súbitos, avenidas torrenciales, inundaciones, ahogamiento, vendavales, tormenta eléctrica, incendio de cobertura vegetal, incendio estructural, diarismo, sequía.

Tabla 1: Eventos Reportados por los municipios.

AÑO	EVENTO 2021	CUENTA DE EVENTO
2021	Accidente Minero	9
2021	Avenida Torrencial	40
2021	Colapso Estructural	20
2021	Creciente Súbita	28
2021	Derrame	3
2021	Diapirismo	1
2021	Explosión	1
2021	Incendio cobertura vegetal	41
2021	Incendio estructural	42
2021	Inundación	157

2021	Movimiento en masa	241
2021	Sequía	4
2021	Sismo	5
2021	Socavación	2
2021	Tormenta eléctrica	1
2021	Vendaval	71
Total general		666
2022	Ahogamiento	8
2022	Creciente súbito	50
2022	Incendio de Cobertura Vegetal	49
2022	Incendio Estructural	44
2022	Inundación	129
2022	Movimiento en masa	294
2022	Sequía	2
2022	Vendaval	58
2022	Granizada	9
2022	Colapso Estructural	19
2022	Erosión Costera	1
2022	Avenida Torrencial	48
2022	Socavación	15
2022	Sismo	2
2022	Tormenta Eléctrica	2
2022	Accidente fluvial	1
2022	Movimiento en masa	1
Total general		732
2023	Avenida Torrencial	26
2023	Creciente súbito	14
2023	Granizada	5
2023	Incendio de Cobertura Vegetal	66
2023	Incendio Estructural	46
2023	Inundación	19
2023	Movimiento en masa	57
2023	Socavación	5
2023	Vendaval	104
2023	Colapso Estructural	13
2023	Sismo	4

2023	Helada	1
2023	Sequía	1
2023	Tormenta Eléctrica	3
2023	perdida de banca	1
2023	Incendio vehicular	1
2023	Colisión e incendio de vehículo transportador de gas	1
Total general		367

Detalle de eventos ocurridos y atendidos por la Dirección de Manejo de Desastres

DAGRAN

De estos eventos se tienen 142 decretos de calamidad pública, dejando damnificadas a 218.479 personas, 67.857 familias afectadas entre el 2021 y 2023, todos esos municipios fueron asesorados en la construcción del soporte legal con respecto a los procedimientos de la UNGRD y los del DAGRAN; Construcción del PAE, EDAN, RUD, oficios de solicitud entre otros. Además, se atendieron en territorio con equipos interdisciplinarios con la capacidad de dar apoyo en la administración de emergencias.

Tabla 2.

- **Atenciones a municipios 2020**

MUNICIPIO	TIPO DE EVENTO	FECHA DE DECLARATORIA	ACTO ADMINISTRATIVO
ARBOLETES	Desabastecimiento	7/01/2020	Decreto No. 011
SANTA ROSA DE OSOS	Heladas	8/01/2020	Decreto No. 0092
SAN JUAN DE URABÁ	Desabastecimiento	9/01/2020	Decreto No. 042
TURBO	Desabastecimiento	10/01/2020	Decreto No. 305
LA ESTRELLA	Desabastecimiento	11/01/2020	Decreto No. 042
ZARAGOZA	Desabastecimiento	12/01/2020	Decreto No. 041
ARBOLETES	Talud de tierra volcán	13/01/2020	Decreto No. 123
YALI	Avenida torrencial, vendaval y movimiento en masa	14/01/2020	Decreto No. 163
VIGIA DEL FUERTE	Inundación y socavación	15/01/2020	Decreto No. 117
SANTA FE DE ANTIOQUIA	Alta pluviosidad y fuertes vendavales	19/01/2020	Decreto No. 110. Modificado por el Decreto No. 117. 24/07/ 2020

NECHI	Inundación	20/01/2020	Decreto No. 0097. Adicionado por el Decreto No. 0131 29/12/2021
DABEIBA	Avenida torrencial y movimiento en masa	21/01/2020	Decreto No. 210.21.523. Decreto Modificatorio No. 210.21.532 18/11/2020. Decreto adición No. 210.21.541 21/11/2020
DABEIBA	Avenida torrencial y movimiento en masa	22/01/2020	Decreto No. 210.21.523. Decreto Modificatorio No. 210.21.532 18/11/2020. Decreto adición No. 210.21.541 21/11/2020
URRAO	Movimientos en masa y pérdida de banca	23/01/2020	Decreto No. 134
FREDONIA	Fuertes lluvias afectan las galerías	25/01/2020	Decreto No. 089

- **Atenciones a municipios 2021**

Municipio	Tipo de Evento	Fecha de Declaratoria de Calamidad (dd/mm/año)	Acto Administrativo
SAN JUAN DE URABÁ	Sequía	26/01/2021	Decreto No. 012
SAN PEDRO DE URABÁ	Sequía	5/02/2021	Decreto No. 015
TURBO	Sequía	4/03/2021	Decreto No. 241
CAREPA	Sequía	4/03/2021	Decreto No. 024
SALGAR	Avenida torrencial	10/03/2021	Decreto No. 023
DABEIBA	Avenida torrencial y creciente súbita	22/03/2021	Decreto No. 210.21.223
SABANETA	Inundación, movimientos en masa y socavación	26/03/2021	Decreto No. 110
JERICÓ	Avenida torrencial y movimiento en masa	26/03/2021	Decreto No. 038
BETULIA	Lluvias intensas	5/04/2021	Decreto No. 44

CAUCASIA	Socavación del río sector la Uribe	13/04/2021	Decreto No. 061
URAMITA	Movimiento en masa	16/04/2021	Decreto No. 044
APARTADÓ	Inundación	19/04/2021	Decreto No. 0159
CAREPA	Socavación sector las brisas	21/04/2021	Decreto No.056
NECHÍ	Inundación	21/05/2021	Decreto No. 0048
TURBO	Inundación	28/05/2021	Decreto No. 438
SAN PEDRO DE URABÁ	Inundación	30/05/2021	Decreto No. 053
CISNEROS	Avenida torrencial	1/06/2021	Decreto No. 202
CAMPAMENTO	Movimiento en masa	1/06/2021	Decreto No. 051
CIUDAD BOLÍVAR	Avenida torrencial	3/06/2021	Decreto No. 0240
SANTO DOMINGO	Movimiento en masa y avenida torrencial	3/06/2021	Decreto No. 245
SANTA ROSA DE OSOS	Movimiento en masa y avenida torrencial	10/06/2021	Decreto No. 0182
EL BAGRE	Inundación	10/06/2021	Decreto No. 073
GOMEZ PLATA	Avenida torrencial	13/06/2021	Decreto No. 044
LIBORINA	Movimiento en masa	22/06/2021	Decreto No. 249
CHIGORODÓ	Inundación	24/06/2021	Decreto No. 0078
MONTEBELLO	Creciente súbita	19/07/2021	Decreto No. 05-467-100-14-01-082
ITUANGO	Vendaval, avenida torrencial y movimiento en masa	23/07/2021	Decreto No. 077
NECOCLI	Desabastecimiento	26/07/2021	Decreto No. 501
ZARAGOZA	Inundación	30/07/2021	Decreto 048
BRICEÑO	Vendaval, avenida torrencial y movimiento en masa	31/07/2021	Decreto No. 058
CAÑASGORDAS	Erosión socavación	14/08/2021	Decreto No. 076
TARAZÁ	Inundación, creciente subita y avenida torrencial	19/08/2021	Decreto No. 073
NECHÍ		21/08/2021	Modificación 0077
CACERES	Inundación	3/09/2021	Decreto No. 090
ANORÍ	Inundación, deslizamiento, creciente súbita y vendaval	6/09/2021	Decreto No. 116
SABANALARGA	Pérdida de banca	9/09/2021	Decreto No. 059
CAUCASIA	Vendaval	13/09/2021	Decreto No. 155

ARMENIA	Movimiento en masa	15/09/2021	Decreto No. 55
BETULIA	Avenida torrencial, vendaval y movimiento en masa	2/10/2021	Decreto No. 139
EL RETIRO	Creciente súbita	28/10/2021	Decreto No. 155
NARIÑO	Avenida torrencial	29/10/2021	Decreto No. 084
CAREPA	Inundación	11/11/2021	Decreto No. 163
COPACABANA	Movimiento en masa	11/11/2021	Decreto No. 173
MUTATÁ	Inundación y socavación	22/11/2021	Decreto No. 117
ANZÁ	Movimiento en masa, vendaval y creciente súbita	26/11/2021	Decreto No. 066
SOPETRÁN	Fuertes lluvias	21/12/2021	Decreto No. 074

Atenciones a municipios 2022 -2023

Municipio	Tipo de Evento	Fecha de Declaratoria de Calamidad (dd/mm/año)	Acto Administrativo
TURBO	Variabilidad climática /erosion	21/01/2022	Decreto No. 070
COCORNA	Avenida torrencial	2/03/2022	Decreto No. 026
MURINDÓ	Inundación	7/03/2022	Decreto No. 041
SAN JUAN DE URABÁ	Lluvias	7/03/2022	Decreto No. 042
APARTADÓ	Inundación	8/03/2022	Decreto No.075
CAREPA	Inundación	8/03/2022	Decreto No. 044
EBEJICO	Movimiento en masa	6/04/2022	Decreto No. 15
URAMITA	Creciente súbita	10/04/2022	Decreto No. 041
CAUCASIA	Creciente súbita	23/04/2022	Decreto No. 070
SAN PEDRO DE URABA	Temporada de lluvias	25/04/2022	Decreto No. 037
CAMPAMENTO	Avenidas torrenciales	26/04/2022	Decreto No. 032
DON MATÍAS	Movimiento en masa	28/04/2022	Decreto No. 067
CONCORDIA	Avenidas torrenciales	3/05/2022	Decreto No. 063
TAMESIS	Fuertes lluvias	4/05/2022	Decreto No. 037
ITAGUÍ	Fuertes lluvias	10/05/2022	Decreto No. 394
SANTA FE DE ANTIOQUIA	Movimientos en masa	19/05/2022	Decreto No. 059

BETULIA	Avenida torrencial y movimiento en masa	23/05/2022	Decreto No. 055
URRAO	Avenida torrencial y creciente súbita	24/05/2022	Decreto No. 055
NECHI	Temporada de lluvias	2/06/2022	Decreto No. 0054
COPACABANA	Fuertes lluvias	6/06/2022	Decreto No. 091
BELLO	Inundación, movimiento en masa, colapso estructural	7/06/2022	Decreto No.202204000463
AMAGÁ	Movimientos en masa, avenida torrencial y pérdida de banca	8/06/2022	Decreto No. 0053
SAN JUAN DE URABÁ	Fuertes lluvias	9/06/2022	Decreto No. 096
FREDONIA	Fuertes lluvias	15/06/2022	Decreto No. 062
BETANIA	Fuertes lluvias	23/06/2022	Decreto No. 023
CIUDAD BOLIVAR	Temporada de lluvias	28/06/2022	Decreto No. 0426
EL BAGRE	Fuertes lluvias	18/07/2022	Decreto No. 095
VIGIA DEL FUERTE	Erosion rios	22/07/2022	Decreto No. 101
TOLEDO	Temporada de lluvias	19/07/2022	Decreto No. 045
REMEDIOS	Fuertes lluvias/derrumbes	29/07/2022	Decreto No. 134
SAN JERONIMO	Movimiento en masa/avenida torrencial	1/08/2022	Decreto No. 061
CHIGORODO	Fuertes lluvias	4/08/2022	Decreto No. 0095
ANDES	Fuertes lluvias	4/08/2022	Decreto No. 091
CISNEROS	Fuertes lluvias/ Inundacion/ deslizamiento	5/08/2022	Decreto No. 249
CAÑASGORDAS	Temporada de lluvias	6/08/2022	Decreto No. 094
VEGACHI	Creciente súbita	12/08/2022	Decreto No. 072
PUEBLORRICO	Temporada de lluvias	19/08/2022	Decreto No. 3.0.12.10-052
VALPARAISO	Fuertes lluvias/deslizamiento	29/08/2022	Decreto No. 29
GUADALUPE	Temporada de lluvias	2/09/2022	Decreto No. 100
GOMEZ PLATA	Temporada de lluvias	3/09/2022	Decreto No. 064
EL RETIRO	Temporada de lluvias	8/09/2022	Decreto No. 121
SALGAR	Temporada de lluvias	8/09/2022	Decreto No. 057

ZARAGOZA	Temporada de lluvias	12/09/2022	Decreto No. 140
FRONTINO	Temporada de lluvias	23/09/2022	Decreto No. 140
VEGACHI	Temporada de lluvias	27/09/2022	Decreto No. 093
PUERTO NARE	Temporada de lluvias	27/09/2022	Decreto No. 155
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Temporada de lluvias	28/09/2022	Decreto No. 116
PEQUE	Temporada de lluvias	28/09/2022	Decreto No. 039
ITUANGO	Temporada de lluvias	4/10/2022	Decreto No. 202
CALDAS	Temporada de lluvias	18/10/2022	Decreto No. 218
CACERES	Temporada de lluvias	12/11/2022	Decreto No. 167
VALDIVIA	Temporada de lluvias	11/11/2022	Decreto No. 091
JERICO	Temporada de lluvias	19/11/2022	Decreto No. 129
SONSÓN	Temporada de lluvias	17/12/2022	Decreto No. 112
NARIÑO	Temporada de lluvias	17/01/2023	Decreto No. 10
MURINDO	Temporada de lluvias	2/02/2023	Decreto No. 022
TARAZA	Temporada de lluvias	2/02/2023	Decreto No. 010
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	Temporada de lluvias	14/02/2023	Decreto No. 11
SAN ANDRES DE CUERQUIA	Temporada de lluvias	15/02/2023	Decreto No. 21
TURBO	Temporada de Menos Lluvias	7/03/2023	Decreto No. 267
SANTA ROSA DE OSOS	Temporada de lluvias	17/04/2023	Decreto No. 085
SAN ROQUE	Temporada de lluvias	28/04/2023	Decreto No. 048
ARBOLETES	Temporada Seca	4/05/2023	Decreto No. 093
PUERTO TRIUNFO	Temporada de lluvias	1/05/2023	Decreto No. 071
ANZA	Temporada de lluvias	23/05/2023	Decreto No. 032
GIRARDOTA	Temporada de lluvias	29/05/2023	Decreto No. 039
CAMPAMENTO	Temporada de lluvias	29/05/2023	Decreto 047
YOLOMBO	Temporada de lluvias	30/05/2023	Decreto No. 054
AMAGA	Temporada de lluvias	31/05/2023	Decreto No. 0045
SALGAR	Temporada de lluvias	9/06/2023	Decreto No. 065
TOLEDO	Temporada de lluvias	13/06/2023	Decreto No. 50
NECHI	Temporada de lluvias	14/06/2023	Decreto No. 76
BRICEÑO	Temporada de lluvias	17/06/2023	Decreto No. 113
DABEIBA	Temporada de lluvias	26/06/2023	Decreto No. 599
SAN JERONIMO	Temporada de lluvias	29/06/2023	Decreto No. 069
BETANIA	Temporada de lluvias	6/07/2023	Decreto No. 096
ANORI	Temporada de lluvias	19/07/2023	Decreto No. 138

VIGIA DEL FUERTE	Temporada de lluvias	25/07/2023	Decreto No. 145
AMAGA	Rescate Minero	1/08/2023	Decreto No. 0062
SAN PEDRO DE URABA	Temporada de lluvias	10/08/2023	Decreto No. 075
EL BAGRE	Temporada de lluvias	19/08/2023	Decreto No. 099

Municipios asesorados en la construcción del soporte legal para procedimientos ante la UNGRD y DAGRAN.

De acuerdo con los datos presentados durante el último lustro, se identifica que las inundaciones son los eventos que afectan a mayor cantidad de personas y familias. Sin embargo, la magnitud de los movimientos en masa y las avenidas torrenciales le confieren mayor poder destructivo y son un riesgo para los habitantes de territorios susceptibles a la ocurrencia de estas. Entre 2020 -2023 las afectaciones se presentaron así:

Tabla 3. Identificación de mayores eventos familias afectadas familias damnificadas.

EVENTOS 2021	FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS	PERSONAS DAMNIFICADAS
Avenida Torrencial	7416	20280	1539	3500
Colapso Estructural	435	1500	6	16
Creciente Súbita	5685	21742	72	228
Derrame			1	1
Diapirismo	32	108		
Explosión	10			
Incendio cobertura vegetal	102	308		
Incendio estructural	48	109	8	16
Inundación	13350	148151	701	1962
Movimiento en masa	21672	64511	3961	21738
Sequía	1	10696		
Sismo	2	4		
Socavación	50	150		
Tormenta eléctrica		7		
Vendaval	1358	4417	2203	8565
Total general	50161	271983	8491	36026

EVENTOS 2022	PERSONAS AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS DAMNIFICADAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS
Ahogamiento	87	8	85	8
Colapso Estructural	47,836	19	6,492	1,612
Creciente súbita	66,148	50	12,174	5,045
Granizada	158	9	47	13
Incendio de Cobertura Vegetal	18,088	49	70	29
Incendio Estructural	140	44	164	62
Inundación	128,922	130	80,210	30,932
Movimiento en masa	236,513	295	33,939	8,997
Plaga	60	1	0	0
Sequía	6,000	2	3,600	900
Vendaval	16,052	58	13,273	3,301
Erosión Costera	2	1	2	1
Avenida Torrencial	23,210	48	5,523	1,283
Socavación	17,519	15	97	24
Sismo	2,350	2	2,350	25
Tormenta Eléctrica	5	2	10	2
Explosión	0	1	0	0
Movimiento en masa	0	1	0	0
Total general	563,090	735	158,036	52,233

Cuadro informativo con identificación de eventos que más afectan a las personas y familias del departamento de Antioquia.

EVENTO 2023	PERSONAS AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS DAMNIFICADAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS
Avenida Torrencial	4740	9186	2062	659
Colapso Estructural	839	202	103	67
Creciente súbita	967	268	515	138
Granizada	5286	270	658	106
Helada	2844	948	2844	948
Incendio de Cobertura Vegetal	826	206	824	207
Incendio Estructural	204	109	331	107
Inundación	12279	6199	6011	1599
Movimiento en masa	64955	16757	934	245
Sismo	100	10	14	11
Socavación	580	200	73	22
Vendaval	11464	2953	10040	3021

Sequía	13288	2879	0	0
Tormenta Eléctrica	1	1	8	3
perdida de banca	600	0	0	0
Total general	118973	40188	24417	7133

Tabla 4. Transferencia de recursos.

Se realizó transferencias de recursos a los siguientes municipios, por lo tanto este proceso es realizado por la dirección, pero liderado por el Ordenador del Gasto:

AÑO	Municipio	Valor
2020	Apartadó	COP 98.331.500
2020	Arboletes	COP 70.000.000
2020	Dabeiba	COP 150.000.000
2020	Dabeiba	COP 60.664.800
2020	Fredonia	COP 200.000.000
2020	Turbo	COP 36.000.000
2020	Urrao	COP 400.000.000
2020	Vigía Del Fuerte	COP 100.000.000
2020	Vigía Del Fuerte	COP 100.000.000
2020	Vigía Del Fuerte	COP 200.000.000
2021	Anorí	COP 670.000.000
2021	Apartadó	COP 90.000.000
2021	Arboletes	COP 220.000.000
2021	Briceño	COP 30.000.000
2021	Briceño	COP 80.000.000
2021	Carepa	COP 87.220.000
2021	Chigorodó	COP 138.629.272
2021	Ciudad Bolívar	COP 70.605.807
2021	Dabeiba	COP 100.000.000
2021	Fredonia	COP 100.000.000
2021	Ituango	COP 30.000.000
2021	Ituango	COP 340.750.881
2021	Liborina	COP 60.000.000
2021	Mutatá	COP 150.000.000
2021	Nariño	COP 93.234.500
2021	Nechí	COP 170.000.000
2021	Nechí	COP 250.000.000

2021	Nechí	COP	120.000.000
2021	Necoclí	COP	63.000.000
2021	Necoclí	COP	64.794.000
2021	Sabanalarga	COP	400.000.000
2021	Sabanalarga	COP	360.000.000
2021	Salgar	COP	150.000.000
2021	San Pedro De Urabá	COP	100.000.000
2021	San Pedro De Urabá	COP	200.000.000
2021	Santa Rosa de Osos	COP	20.000.000
2021	Santa Rosa de Osos	COP	10.000.000
2021	Santo Domingo	COP	50.000.000
2021	Urrao	COP	192.827.306
2021	Vigía Del Fuerte	COP	70.000.000
2022	Anzá (vigencia 2021)	COP	124.923.648
2022	El Retiro (vigencia 2021)	COP	121.457.000
2022	Betulia (vigencia 2021)	COP	175.000.000
2022	Cañasgordas	COP	80.000.000
2022	Mutatá	COP	50.000.000
2022	Mutatá	COP	150.000.000
2022	Murindó	COP	430.000.000
2022	Nariño	COP	164.728.000
2022	Caucasia	COP	300.000.000
2022	Carepa	COP	85.000.000
2022	Briceño	COP	180.000.000
2022	Anorí	COP	150.000.000
2022	Apartadó	COP	550.000.000

2022	Uramita	COP	104.923.648
2022	Tarazá	COP	170.000.000
2022	Campamento	COP	150.000.000
2022	Carepa	COP	50.000.000
2022	Amaga	COP	297.753.908
2022	Concordia	COP	48.730.500
2022	Chigorodó	COP	50.000.000
2022	Briceño	COP	276.679.409
2022	Mutatá	COP	182.700.000
2022	Ciudad Bolívar	COP	50.424.000
2022	Carepa	COP	162.640.000
2022	Andes	COP	40.000.000
2022	San Pedro de Urabá	COP	184.000.000
2022	Dabeiba	COP	150.000.000
2022	Valparaíso	COP	150.000.000
2022	Sopetrán	COP	72.000.000
2022	Támesis	COP	148.455.362
2022	Betulia	COP	123.574.389
2022	San Jerónimo	COP	160.000.000
2022	Támesis	COP	2.000.000.000
2022	Puerto Nare	COP	119.903.600
2022	Puerto Nare	COP	167.151.200
2022	Nechí	COP	250.000.000
2022	Urao	COP	86.400.000
2022	Chigorodó	COP	20.000.000
2022	Carepa	COP	20.000.000
2022	Betania	COP	20.000.000
2022	Apartadó	COP	221.606.557
2022	Itagüí	COP	887.861.387
2023	Frontino	COP	100.000.000
2023	Murindó	COP	600.000.000

2023	Betulia	COP	63.159.700
2023	San José de la Montaña	COP	253.211.400
2023	Betulia	COP	350.000.000
2023	San Andrés de Cuerquia	COP	51.200.050
2023	Sonsón	COP	200.000.000
2023	Girardota	COP	150.000.000
2023	Puerto Triunfo	COP	150.000.000
2023	Yolombó	COP	17.681.522
2023	Arboletes	COP	150.000.000
2023	Ituango	COP	5.022.040
2023	Puerto Triunfo	COP	27.600.000
2023	San Jerónimo	COP	150.000.000
2023	Valparaíso	COP	48.000.000
			COP 17.137.845.386

Detalle de municipios que recibieron trasferencias para atender eventos

Ayuda humanitaria:

Se realizó entrega de ayuda humanitaria a 75 municipios con una inversión por valor de COP **5.685.884.708**

Ver Anexo 1. Ayudas Humanitarias 2020-2023

Como un aspecto relevante, se destaca que desde el DAGRAN se puso en marcha la herramienta link de reporte de emergencias que permite tener un reporte oficial de parte de los CMGRD, herramienta con la que no contaba el DAGRAN y la cual permite dar cumplimiento al indicador de sistema de información.

- Se actualizó la EDRE estrategia departamental de respuesta a emergencias.
- Capacitación a los municipios en atención de emergencias.
- Dotación y fortalecimiento a los grupos de socorro.
- Durante 2020-2023, se brindó apoyo permanente a las administraciones municipales, se articularon acciones con las diferentes Dependencias de la

Gobernación y a sus diferentes programas y proyectos, con la UNGRD y el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres en pro del desarrollo de sus territorios.

Detalle de cumplimiento a indicadores de resultado para el año 2020 -2023

En la vigencia 2020 -2023, se capacitaron en Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencia (EMRE), planes de recuperación, planes de acción específicos y/o en preparación para la respuesta y la recuperación a 16 entidades territoriales. Adicionalmente, se fortalecieron veintidós entidades pertenecientes al sistema Departamental y Municipal en capacidad de respuesta con herramientas, equipos e insumos para la atención de emergencias.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo: Unidos 2020 – 2023, las acciones y proyectos del DAGRAN se encuentran definidos en la Línea 3: Nuestro planeta, componente 3 Gestión del Riesgo de Desastres; Manejo de desastres.

El programa Manejo de desastres busca fortalecer la coordinación interinstitucional para la prevención y respuesta a desastres, así como el fortalecimiento del comité de incendios forestales. Este programa se mide mediante los siguientes indicadores:

1. Municipios y/o Distrito capacitados en la formulación y/o actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE), planes de recuperación y/o planes de acción específicos. Se establece como meta la capacitación de **125** Municipios y/o Distritos. En la actual gestión se ejecutó la totalidad de la meta, por un valor de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS pesos (COP1.477.357.122).
2. Entidades pertenecientes al sistema Departamental de gestión del riesgo de desastres, capacitadas en preparación para la respuesta y la recuperación. Se estableció la capacitación de **125** entidades al finalizar el cuatrienio. Meta para la cual se han realizado **114** capacitaciones y se proyecta que al final de la gestión se cumplan los 11 restantes. La ejecución de estas capacitaciones, tuvo un costo de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA pesos (COP 985.280.390)
3. Entidades pertenecientes al sistema Departamental y Municipal fortalecidas en capacidad de respuesta con herramientas, equipos e insumos para la atención de emergencias. Se plantea como meta el fortalecimiento de **126** entidades, dando cumplimiento a esta y adicionalmente se fortalecieron **15** entidades, es decir un total de **141** entidades fortalecidas, en las diferentes subregiones del departamento.

Discriminadas por subregión así: Valle de Aburrá (5), Oriente (20), Occidente (25), Nordeste (14), Norte (17), Magdalena Medio (6), Suroeste (30), Bajo Cauca (9) y Urabá (15).

Para ello se requirieron TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS pesos (COP 39.435.991.072)

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta con herramientas, insumos y equipos

FORTALECIMIENTO 2020 - 2023			
Cantidad	Número de Municipios	Tipo de Fortalecimiento	Total Inversión
43	43	Kits de Herramientas	COP 430.000.000
9	9	Kits de Equipos y Herramientas de Alturas	COP 90.000.000
16	16	Vehículo Cisterna	COP 2.227.850.593
4	4	Vehículo de Intervención Rápida	COP 477.000.000
1	1	Bote Inflable	COP 82.700.000
1	1	Motocicleta	COP 15.000.000
617	93	Chalecos Salvavidas	COP 62.411.474
53	N/A	Kits Resguardos Indígenas Minga	COP 43.294.350
N/A	N/A	Fortalecimiento Ejercito Brigada de Emergencias	COP 80.991.881
N/A	N/A	Convenio Cornare	COP 150.000.000
N/A	N/A	Fortalecimiento Defensa Civil - Regalías	COP 1.387.296.370
N/A	N/A	Centro Operativo de Emergencias Departamental COE	COP 780.764.413
TOTAL			COP 5.253.709.081

4. Centro Ordenador de Emergencias (COE): Se encuentra en la continuación de la segunda fase de construcción, operación y mantenimiento del Centro Operador de Emergencias COE del departamento de Antioquia para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta.

Anexo 2 Presentación principales logros DAGRAN

Practicantes de excelencia

La Dirección de Manejo de Desastres del DAGRAN ha contado con la intervención de 13 practicantes partícipes en los siguientes proyectos: Apoyo jurídico en los procesos administrativos y contractuales de la dependencia (3), Asesoría jurídica para el desarrollo de procesos contractuales de la dependencia (1), Gestión

documental en el DAGRAN (1), Implementación del proceso de manejo de desastres (6), y Gestión del Riesgo de desastres (2).

Ver Anexo 3 Relación practicantes de excelencia

C. ANEXOS

1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo, así:

1.1 Recursos Financieros

En estos 4 años de administración, el recurso financiero se ha distribuido en cada una de nuestras líneas de trabajo: Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres y es así como de manera general se ha realizado esta inversión en nuestros proyectos más importantes de la dirección de manejo:

El fortalecimiento de los consejos de gestión del riesgo ha sido la prioridad no solo desde el conocimiento sino desde la preparación para responder ante las emergencias. Es así, que ha sido prioritario ayudar a los municipios en la atención de sus emergencias con ayuda humanitaria, maquinaria, entre otros. E incluso se invirtieron COP22.333.346.921 para la atención de todos los habitantes de Antioquia priorizados durante la pandemia por Covid-19, más de COP6 mil millones en entregas de ayudas humanitarias a familias damnificadas asociadas a las 2.353 emergencias presentadas en temporada de lluvias y menos lluvias. Además de la entrega de carrotaques, chalecos, botes, carros de intervención rápida, motos y kits a 43 municipios y COP13.602.334.256 en contrataciones de apoyo a las diferentes calamidades.

Año	Proveedor	Compromisos	Tipo	Fuente Recursos
2020	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	COP 49.605.738	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2020	CORPORACION AYUDA HUMANITARIA	COP 300.000.000	Apoyo a la gestión	Ordinarios
2020	PREFERCOL J&J S.A.S	COP 300.000.000	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2020	RAMIREZ ECHAVARRIA ALVARO	COP 149.980.000	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2020	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTQ. VIVA	COP 200.000.000	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2020	PREFERCOL J&J S.A.S	COP 100.000.000	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2020	PREFERCOL J&J S.A.S	COP 50.000.000	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2020	RAMIREZ ECHAVARRIA ALVARO	COP 87.000.000	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2020	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S	COP 400.000.000	Maquinaria	Ordinarios
2020	IMPLESEG S.A.S	COP 219.453.655	Kit	Ordinarios
2020	CORPORACION AYUDA HUMANITARIA	COP 50.000.000	Apoyo a la gestión	Ordinarios
2020	CORPORACION AYUDA HUMANITARIA	COP 267.598.953	Apoyo a la gestión	Ordinarios
2020	Suministro gel antibacterial	COP 190.000.000	Covid	Fondo

Año	Proveedor	Compromisos	Tipo	Fuente Recursos
2020	Banco de alimentos	COP 2.557.179.637	Covid	Fondo
2020	Banco de alimentos	COP 2.959.806.528	Covid	Fondo
2020	Alimentos y medicina animales	COP 200.000.000	Covid	Fondo
2020	Apoyo mujeres víctimas	COP 1.636.939.180	Covid	Fondo
2020	Adición banco de alimentos	COP 1.279.919.622	Covid	Fondo
2020	Adición banco de alimentos	COP 1.500.012.195	Covid	Fondo
2020	Call center	COP 1.300.000.000	Covid	Fondo
2020	Call center	COP 1.300.000.000	covid	Fondo
2020	Cartillas educativas	COP 1.711.934.379	Covid	Fondo
2020	Limpieza gobernación	COP 49.999.968	Covid	Fondo
2020	Adición banco de alimentos	COP 1.399.997.377	Covid	Fondo
2020	Adición banco de alimentos	COP 469.983.981	Covid	Fondo
2020	Apoyo logístico dispositivos hidrosanitarios	COP 531.530.160	Covid	Fondo
2020	Operación vehículos y camiones	COP 700.000.000	Covid	Fondo
2020	Logística y transporte AHE	COP 658.258.380	Covid	Fondo
2020	Atención de emergencia mujeres	COP 1.099.231.780	Covid	Fondo
2020	Apoyo logístico cosecha cafetera	COP 800.000.000	Covid	Fondo
2020	Servicio helicoportado	COP 87.000.000	Helicóptero	Fondo
2020	Operación vehículos y camiones - MAQUINARIA	COP 500.000.000	Covid	Fondo
2020	Adición atención mujeres	COP 139.236.025	Covid	Fondo
2020	Adición atención mujeres	COP 203.707.987	Covid	Fondo
2020	Adición atención mujeres	COP 410.379.865	Covid	Fondo
2020	Acuerdo de voluntades con la FLA	COP 536.804.000	Covid	Fondo
2021	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	COP 23.600.000	Apoyo a la gestión	Ordinarios
2021	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	COP 80.000.000	Apoyo a la gestión	Ordinarios
2021	Practicantes	COP 29.527.110	Practicantes	Ordinarios
2021	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	COP 511.457.189	Apoyo a la gestión	Ordinarios
2021	ZULUAGA ARANGO ARLEY	COP 1.972.291	Profesional	Ordinarios
2021	SOCIEDAD AERONAUTICA DE S	COP 53.237.500	Helicóptero	Ordinarios
2021	IMPLESEG S.A.S	COP 57.175.913	Kit	Ordinarios
2021	PREFERCOL J&J S.A.S	COP 200.000.000	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2021	RAMIREZ ECHAVARRIA ALVARO	COP 200.000.002	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2021	PREFERCOL J&J S.A.S	COP 500.000.000	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2021	PREFERCOL J&J S.A.S	COP 249.986.114	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2021	RAMIREZ ECHAVARRIA ALVARO	COP 99.975.096	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2021	PREFERCOL J&J S.A.S	COP 99.994.439	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2021	PREFERCOL J&J S.A.S	COP 90.852.600	Ayuda Humanitaria	Ordinarios
2021	Adición helicóptero	COP 37.000.000	Helicóptero	Fondo
2021	Adición contrato MANÁ	COP 4.168.741.401	Covid	Fondo
2021	Kit bomberos	COP 214.457.395	Kit	Fondo

Año	Proveedor	Compromisos	Tipo	Fuente Recursos
2021	Convenio Dabeiba	COP 633.796.544	Convenio	Fondo
2022	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	COP 881.079.102	Apoyo a la gestión	Ordinarios
2022	COMUNICACIONES	COP 110.000.000	COMUNICACIONES	Ordinarios
2022	LICENCIAS	COP 8.023.334	LICENCIAS	Ordinarios
2022	PRACTICANTES	COP 22.500.000	PRACTICANTES	Ordinarios
2022	PLACAS BLANCAS	COP 38.001.297	Placas Blancas	Ordinarios
2022	SISCOM AH	COP 700.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2022	PREFERCOL Materiales AH	COP 300.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2022	PREFERCOL Adición AH	COP 45.426.300	Ayuda Humanitaria	Fondo
2022	ALRAMEC Kit noche	COP 300.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2022	ALRAMEC Kit noche mínima	COP 100.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2022	INTEGRA Reserva Kit bombero (vigencia 2021)	COP 208.890.000	Kit	Fondo
2022	RENTING Maquinaria Amarilla	COP 500.000.000	Maquinaria	Fondo
2022	Contrato seguimiento calamidad - RISK	COP 95.200.000	PAE	Fondo
2022	Helicóptero (Servicios Públicos)	COP 50.000.000	Helicóptero	Fondo
2022	Helicóptero (Inclusión social y familia)	COP 100.000.000	Helicóptero	Fondo
2022	Helicóptero (Traslado SIF)	COP 200.000.000	Helicóptero	Fondo
2022	Helicóptero	COP 200.000.000	Helicóptero	Fondo
2022	PREFERCOL Ayuda Humanitaria	COP 500.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2022	ALRAMEC Ayuda Humanitaria - Adición	COP 150.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2023	COE	COP 780.764.413	COE	Ordinarios
2023	Adquisición de Mangueras	COP 42.478.125	Mangueras	Ordinarios
2023	Helicóptero	COP 131.805.149	Helicóptero	Ordinarios
2023	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	COP 1.129.767.354	Apoyo a la gestión	Ordinarios
2023	Practicantes	COP 17.400.000	Practicantes	Ordinarios
2023	Licencias	COP 8.000.000	Licencias	Ordinarios
2023	Placa blanca - Transporte	COP 45.000.000	Placas Blancas	Ordinarios
2023	Comunicaciones	COP 110.000.000	Comunicaciones	Ordinarios
2023	Kit materiales	COP 400.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2023	Kit Noche	COP 400.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2023	Adición helicóptero	COP 300.000.000	Helicóptero	Fondo
2023	Adición Kits A.H	COP 150.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2023	Convenio Guarne	COP 217.000.000	Convenio	Fondo
2023	Kits Ayudas Humanitarias	COP 750.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2023	Veterinario	COP 47.991.600	Profesional	Fondo
2023	Convenio La pintada (carro tanque)	COP 150.000.000	Convenio	Fondo
2023	Ayuda Humanitaria	COP 200.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2023	Adición Ayuda Humanitaria	COP 200.000.000	Ayuda Humanitaria	Fondo
2023	Convenio La ceja (carro tanque)	COP 150.000.000	Convenio	Fondo
2023	Convenio Remedios (carro tanque)	COP 150.000.000	Convenio	Fondo

Año	Proveedor	Compromisos	Tipo	Fuente Recursos
2023	Convenio Caldas (carro tanque)	COP 158.455.685	Convenio	Fondo
2023	KIT EJERCITO	COP 80.991.980	Kit Ejercito	Fondo
2023	KIT INDÍGENAS	COP 43.294.350	Kit Indígenas	Fondo
2023	Convenio Cauca (carro tanque)	COP 150.000.000	Convenio	Fondo
2023	Convenio Carmen de Viboral (moto)	COP 15.000.000	Convenio	Fondo
TOTAL:		COP 41.984.401.693		

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla, los bienes muebles e inmuebles que se entregaran a la finalización del periodo administrativo:

Alejandro Esteban Holguín Gallego		
Cédula: 98.708.094		
DESCRIPCIÓN	SERIAL	PLACA
G019446	PERCHERO METALICO	SIN SERIAL
G100027866	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0425)	MXL74816BK
G100028177	COMPUTADOR ALL IN ONE 8GB RAM(2017PCCG0734)	MXL7462DH2
G100029951	TELÉFONO SATELITAL IRIDIUM EXTREME	300215011014890
G100029952	TELÉFONO SATELITAL IRIDIUM EXTREME	300215011017910
G100035812	PORTATIL DELL LATITUDE 3530 (2022PTCG0228)	H2VLBS3
2000615	REMOLQUE PARA BOTE BIENES MUEBLES ACTA 24325	POR DEFINIR
G100001712	BOTE CARGUERO MODELO C017 - MOTOR E90DSL	11031316
G100012210	MESA REDONDA	SIN SERIAL
G025771	TELEFONO DIGITAL	FCN00721504584
G100012385	ARCHIVADOR TIPO BIBLIOTECA	NO APLICA
G100012377	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA
G100012381	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA

G100012382	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA
G100012383	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA

Anexo 4 Relación bienes e inmuebles

1.3 Recurso humano

Anexo 5 Relación de personas a cargo

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Para el periodo reportado no se contó con nuevos reglamentos, ni manuales internos, por tanto, no se entrega información de ejecución de este.

Anexo 6. Manual

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación del cuatrienio

La Dirección de Manejo de Desastre no fue responsable de contratación, ni de supervisión de ningún proceso contractual.

Anexo 7 Relación de contratación

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

En el DAGRAN se formularon tres programas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida

Anexo 8 Relación de Programas y proyectos formulados

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

No aplica

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

N/A

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

N/A

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO DE DESASTRES

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Ayuda humanitaria de emergencia, para atender a los municipios que superen su capacidad de respuesta Artículo 13 Ley 1523 de 2012.

8.3 Concepto General

Durante el periodo reportado entre 2020- 2023 atendimos desde el DAGRAN atendimos los eventos ocurridos y reportados tales como movimientos en masa, creciente súbito, avenida torrencial, inundaciones, ahogamiento, vendavales, tormenta eléctrica, incendio de cobertura vegetal, incendio estructural, diapiroismo y sequía. En el transcurso del cuatrienio los municipios decretaron 142 calamidades públicas, ya que los municipios superaron la capacidad de respuesta para atender las personas y familias afectadas y/o damnificadas. Los municipios en los años 2020-2023, fueron asesorados en la construcción del soporte legal con respecto a los procedimientos de la UNGRD y los del DAGRAN; se apoya la construcción del PAE, EDAN, RUD, oficios de solicitud entre otros. Además, se atendieron en territorio del departamento con equipos interdisciplinarios con la capacidad de dar apoyo en la administración de emergencias; también se realizó transferencias de recursos a municipios por COP COP 17.137.845.386, vale resaltar que el proceso fue realizado por la dirección, pero liderado por el Ordenador del Gasto. por último, se realizó entrega de ayuda humanitaria a 75 municipios con una inversión por valor de COP 5.685.884.708 y en alimentación, aseo familiar, aseo infantil, cocina, educación, colchonetas, cobijas, sabanas, hamacas, toldillos, tejas de fibrocemento, tejas de polipropileno, amarres, caballetes de fibrocemento, plástico negro y carpas tipo camping.

8.4 Recomendaciones y sugerencias.

- Fortalecimiento de capacidad de respuesta a nivel departamental.
- Equipos de rescate.
- Vehículos para bomberos.
- Fortalecer a los organismos de respuesta con equipos y herramientas para incidentes fluviales, marítimos y aguas lacustres.
- Capacitar las entidades operativas con Experiencias extranjeras en procesos de rescate.
- Generar unas líneas de acción en los procesos de recuperación posdesastre.
- Implementar un área específica encaminado al uso de naves no tripuladas tanto para operaciones aéreas, estructuras colapsadas y subacuáticas.
- Sistema de información de manejo.

- Mejorar el sistema de telecomunicaciones a nivel Departamental para todas las entidades operativas, sobre todo en las zonas de más difícil acceso Bajo Cauca y Urabá. (Radios, repetidoras y kits de repetidoras móviles por subregión)
- Se requiere del equipo profesional jurídico para el acompañamiento a las administraciones municipales.
- Fortalecimiento del equipo de rescate en fuentes hídricas (ríos y aguas lacustres) teniendo en cuenta la cantidad de eventos mortales que se producen en estos. Botes inflables y botes de casco rígido, kit cuerdas de rescate en aguas)
- Mejorar las estrategias de la movilidad del equipo de manejo para responder de forma eficiente, eficaz y oportuna los diferentes incidentes que se presentan en el departamento y que requieren la presencia institucional del DAGRAN.
- Generar líneas de acción en los procesos de recuperación después de emergencias tipo 2 (sector vivienda y sector agrícola).



ALEJANDRO ESTEBAN HOGUÍN GALLEGO

Director Técnico - Manejo de Desastres